



Administración Local

NÚMERO 2024048598

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN BASE NÚMERO 13 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2024 PRORROGADO DE 2021.

D. José Enrique Medina Ramírez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de Octubre de 2024, acordó la aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA BASE NÚMERO 13 DEL PRESUPUESTO 2024, PRORROGADO DE 2021.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Pinos Puente a 10 de Octubre de 2024

El Alcalde.